



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4461	29/12/2005
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,  
A LAS CASAS, AGENCIAS, OFICINAS Y CORREDORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular  
Camex 1 - 544

***Mercado Único y Libre de Cambios.  
Comunicaciones “A” 3998 y complementarias.***

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de comunicarles que se ha dispuesto ampliar del 31.12.2005 al 30.06.2006 inclusive, la vigencia de la operatoria dispuesta en la Comunicación “A” 3998 y complementarias, extendiendo también hasta esa fecha, el plazo para la aplicación, en los términos previstos, de los fondos adquiridos bajo dicho régimen.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Julio C. Siri  
Gerente Principal de Control  
y Liquidación de Operaciones

Jorge L. Rodríguez  
Gerente Principal de  
Exterior y Cambios